ADQUISICIÓN DE COMPONENTES DE HARDWARE PARA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL
Referencia: CP-CPJ-BS-08-2024

CIRCULAR NÚMERO 01

Fecha: 18 de marzo de 2024

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de licitación pública nacional para la **adquisición de componentes de hardware para la infraestructura de servidores del Poder Judicial,** referencia: **CP-CPJ-BS-08-2024**, actuando de conformidad con lo establecido en los numerales 12 y 13 de la ficha técnica, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN II- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Las preguntas de carácter técnico, respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de una (1) página.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras y contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/DE2O-WJTS-1VAB-9LAW

15/3/2024

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TECNICO

ADQUISICIÓN DE COMPONENTES DE HARDWARE PARA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL
CIRCULAR NUM. 01

Referencia: CP-CPJ-BS-08-2024.

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA 1

Referente a la solicitud ‘’Carta del fabricante’’ en la página no. 9, las memorias y discos duros son componentes fabricados por terceros, no necesariamente fabricados por la marca como Dell, HP, estos fabricantes terceros no otorgan carta de autorización como suelen hacerlos HP, Dell, Lenovo entre otros en sus equipos.

¿Me puede confirmar si es obligatorio presentar carta de fabricante?

RESPUESTA 1

Los oferentes interesados deben presentar la documentación obligatoria requerida.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial Dominicano.

Atentamente,

Equipo de peritos:

Gedwin J. Jiménez
Analista Senior de Infraestructura

Francisco Santana
Coordinador de Infraestructura

Jan Carlos Duarte
Gerente de Operaciones TIC

Revisado por:

Welvis Beltrán
Director de TIC